



Naciones Unidas, 18 jun (PL) Naciones Unidas ratificó hoy el derecho del pueblo de Puerto Rico a la autodeterminación e independencia en una resolución adoptada por decimotercer año consecutivo por su Comité de Descolonización.

El texto, presentado por Cuba y auspiciado por Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, subraya que Puerto Rico es una nación latinoamericana y caribeña que tiene su propia e inconfundible identidad cultural.

Por eso, reconoce el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia y pide avanzar en un proceso que le permita ejercer esa prerrogativa, en correspondencia con los acuerdos de la Asamblea General de la ONU.

El documento llama al Gobierno de Estados Unidos a que asuma su responsabilidad de propiciar un proceso que permita al pueblo de de la isla caribeña a ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación.

En ese sentido, insta a Washington a concluir la devolución al pueblo de Puerto Rico de toda la tierra antes ocupada y las instalaciones de Vieques y Ceiba.

Asimismo, reitera el pedido para que el presidente de Estados Unidos ponga en libertad a tres presos políticos que cumplen condenas en cárceles norteamericanas por causas relacionadas

ONU ratifica derecho de Puerto Rico a la independencia

Escrito por Prensa Latina

Martes, 19 de Junio de 2012 01:22

con la lucha por la independencia boricua.

Ellos son Oscar López Rivera, quién ha permanecido en prisión por 31 años, Avelino González Claudio y Norberto González Claudio.

Antes de la aprobación de la resolución, el comité de la ONU escuchó reiterados reclamos para elevar la discusión del caso de Puerto Rico a la Asamblea General y a favor de la liberación de los presos políticos boricuas.

Ambas demandas marcaron toda la jornada de esa instancia y fueron realizadas por representantes de más de una veintena de organizaciones políticas y de otros sectores puertorriqueños que en su mayoría denunciaron el dominio colonial norteamericano sobre la isla.

La mayoría exigió también la excarcelación del luchador independentista Oscar López Rivera, de 68 años de edad, a quien se le negó la libertad condicional en febrero de 2011 y permanece en prisión desde hace más de tres décadas.